

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID Resolución Plausible

Más de una vez he escrito en estas mismas columnas acerca de las rectificaciones y he observado que nada demuestra tanto que el hombre es un ser inteligente y libre como la facultad de rectificar. Ciertamente que hay cosas que antes que de rectificación son de deserción como los hay en los que el «deus ex machina» es un motivo, o un pretexto indelicado, y no un noble convencimiento. Pero también hay casos en los que la rectificación, el cambio de conducta, el abandono y la sustitución de ideas y de creencias los impone el deber. Y es de advertir que esta suerte de mudanzas, suelen tener por acompañante honorabilísimo el sacrificio. El mantener los propósitos por los que rectificarlos se sentiría herido el amor propio, el orgullo o la vanidad no es buena condición de gobernantes. Claro que éstos no deben percerse en poco ni en mucho a las veletas de los campanarios que varían de dirección según la de los vientos. En lo esencial deben tener un pensamiento estable, pero en lo accidental—y accidental es casi todo lo político—deben acomodarse a las exigencias de las circunstancias, pues a esa finalidad responde del arte y a la ciencia de la política. Tan es así que el Gobierno, que a sabiendas de que no fuera conveniente para el bien de la comunidad seguir una conducta, mantener un propósito, cumplir una palabra, la si quiera, mantuviera o cumpliera, sería cuando menos moralmente, un prevaricador.

En tono de leal advertencia, jamás de censura, he dicho en distintas ocasiones que no es conveniente señalar plazos o concretar fechas para las resoluciones gubernativas. No es conveniente, porque lo que parece oportuno hoy, deja de serlo mañana. No es conveniente tampoco por lo que tiene de compromiso y de auto-limitación, y, por lo tanto, de cerrarse y oscurecerse los horizontes. Y, en último término, porque plan que no se reserva a los enemigos, es plan fracasado. El general Primo de Rivera creyendo llegaba la hora de gobernar con sinceridad, se iba produciendo al sinceridad no igualada por ningún gobernante, diciendo lo que se proponía hacer, cómo iba a hacerlo y cuándo. Juzgaba por su corazón el de los demás, por sus propias generosidades, la de los adversarios. ¿Como han respondido éstos? En realidad, como debía tenerse que respondieran. Los unos por hacer honor a sus con-

vicciones y entendiéndolo, siquiera erróneamente, que sirven a la Patria manteniéndola; los otros, porque son incapaces de erigirse en debeladores de sus intereses partidistas y de sus conveniencias personales; entrambos, aquellos con su abstencionismo, estos con sus estratagemas y labores de zape, contribuyen a dificultar la obra del Gobierno. Había anunciado éste que seguiría un determinado camino y sebedores de ello, los del viejo régimen situaron a un lado y a otro de aquélla copia de escopeteros, para que no llegara con vida a donde se proponía ir. Pues bien; no hay nada de lo dicho. Ya no hay fechas. El Gobierno ha decidido hacer un alto en la marcha hacia la normalización. Se demora la discusión de la proyectada ley fundamental y de las leyes complementarias. La Asamblea no celebrará sesiones plenarias hasta enero o a principios de febrero, para que se vea la conveniencia de que los malos, traquezas y corrupciones que vino a remediar sobrevivan sin haberlos purgado la contrición ni la enmienda, la dictadura, o más exactamente dicho, el dictador, entiendo, que éste régimen debe seguir por imperativos del deber, mientras cuente, como a su juicio cuenta, con el apoyo de la parte más sana y numerosa del país, hasta tanto que esta no disponga de los medios necesarios para que no prevalezcan las formas y los modos que trajeron el desgobierno y la anarquía.

Esos medios son las leyes y las costumbres. En éstas es indubitable que se ha ganado bastante en estos cinco últimos años. En cuanto a las leyes, hay que sustituir las o modificarlas, para evitar los estragos que se siguieron de la aplicación de las anteriores. Pero si el espíritu de éstas ha de ser el derecho subjetivo, la democracia, el número impondrá a la razón, la cantidad prevaleciendo sobre la calidad, el jacobinismo igualitario continuamente sublevado contra la jerarquía y la subordinación, y, por lo tanto, contra el orden, entonces se perderá el tiempo, y el derecho objetivo, Religión, Patria, Monarquía tan elocuentemente invocada por el señor Pemán en su discurso del banquete que le fué ofrecido por su última estable publicación; perecerá a manos del otro, encarnado en muchedumbres en las que han sido y serán constantemente minorías las ciencias, la virtud y el honor.

MIGUEL PENAFLOR

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha llegado de Lorca con Ismael García.

—De Madrid don Juan Llamas de Rada.

—De Murcia, don Joaquín Be trán, don Amalio Garces, don Oscar Hae sig y don Antonio Nitsche.

—De Alicante el Agente Comercial don Martín Bautista Martínez.

—De Ferro, el Alférez de Navio don Joaquín Viniegra.

—Ha marchado a Barcelona, don Ginés García Pérez.

—A Valencia, don José María Yagües.

—A Murcia, don Joaquín Vigo.

—A Madrid, don Manuel Carmona con su distinguida esposa doña Rosa Brown.

NOTAS VARIAS

Desde el próximo martes, día 19 reanudarán los Excmos. señores de Rivera los días de recibir a sus amistades en la Capitanía General.

—Ha sido ascendido a Secretario de primera categoría del Banco de España el ilustrado Secretario de esta sucursal don Angel Gómez Moreno, al que felicitamos con tal motivo.



—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Antonia Acosta González, hija del Capitán de la S. E. de C. N. D. Aniceto Acosta, para el operario de la misma Diego Márquez Martínez, habiéndose cruzado entre los novios regalos de buen gusto.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Diciembre.

Por adelantado reciban nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente enferma la señora madre política del médico don Juan Solé.

—Se halla restablecido de su enfermedad el capitán de navío don José María de Saralegui.

—Se encuentra muy mejorado de su enfermedad, el presbítero don Andrés Ureña.

—Continua enferma el respetable teniente Acipreste de esta ciudad y párroco de Nuestra Señora del Carmen don José José cuya mejoría de vemos.

LETRAS DE LUTO

Seguido de numeroso y distinguido acompañamiento se ha verificado esta tarde el entierro del joven farmacéutico de esta ciudad don Juan Gómez Ojeda, que falleció anoche a los 35 años de edad y que contaba con generales simpáticos.

A su viuda, hermanos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

EXPLORADORES

Mañana jueves a las siete de su noche, tendrá lugar en la Casa de los Exploradores la charla ofrecida por el culto Practicante de la Armada e Instructor efectivo de esta Tropa, don Angel Montesquedo Caparros, el que disertará sobre el tema «Secuestro y Escuela».

La entrada será pública.

EL FRIO

se evita, instalando una estufa de GAS

de las que vende o alquila

GAS LEVANTE S. A.

Demostraciones en la Plaza de San Francisco número 23

La traida de agua

Antesayer se celebró en el palacio de la Capitanía General, la anunciada reunión extraordinaria del Pleno de la Mancomunidad de los Canales del Tablilla, que fué presidida por el Excmo. Señor Capitán General del Departamento, don José Rivera y Alvarez de Canero.

A ella asistieron el Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad, los señores Representantes de los Ministerios de Marina y Hacienda, Ingeniero-Director de la Mancomunidad, Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Segura, Sr. A. Evalo, Representante de los Municipios de Murcia, Lorca, Orihuela Elche, La Unión, Mazarrón, Totana, Mula, Fuente-Alamo, Alhama, Torres de Castillas y Librilla.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura al Plan Económico para el próximo año presentado por el Sr. Ingeniero-Director, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32, apartado (b), de vigente Reglamento, así como al Dictamen emitido sobre el mismo por el Comité Ejecutivo, el que hizo suyo el Pleno, quedando con ello aprobado el referido Plan Económico, que será elevado a la Superioridad para su resolución.

Información de Marina

Se dispone que el orden en que deberán proveerse las vacantes que hayan de cubrirse en el empleo de Vicealmirante durante el año próximo será el siguiente:

Don Atoifí Suárez y Carpeño, don Francisco J. de Enrile y García, don Juan Cervera y Valderrama.

—Se ha dispuesto que al orden en que deben proveerse las vacantes que hayan de cubrirse en el empleo de Contralmirante durante el año próximo, será el siguiente:

Don Arsenio Reji y Echenique, D. Luis de Castro y Arizaga, don Manuel García Díaz, don Miguel de Mier y del Río, don Sebastián A. Gómez y Rodríguez de A las, don Félix González y Castañeda y don José María y Fosal.

—Se dispone que el Alférez de Navio don Adolfo Suñer y Suñer desembarque del destructor «José Luis Díez» y embarque en la Escudera.

—Se nombra al Teniente de Navio don Faustino Ruiz González auxiliar de la Dirección General de Campaña y de los servicios de Estado Mayor.

—Se concede dos meses de licencia reglamentaria para San Fernando, Sevilla y Madrid al Alférez de Navio

don José María Martín y García de la Vega.

—Se concede la pensión anual de 1,25 pesetas a doña Julia Fuertes García, Viuda del primer Mariscalista don Adolfo Romero Mateu.

—Se han despedido de la Superioridad del Departamento, el Teniente de Intendencia de Marina don Antonio Luque y el Alférez de Navio don Dionisio Martínez de Velasco.

—Se dispone que el Capitán de Navio don Manuel Ruiz de Atauri quede destinado para eventualidades del servicio en la Corte a las órdenes del señor Ministro.

—Se ha dispuesto que el Capitán de Navio don José Jandanes y Clavijo cese en el destino que tiene conferido y quede excedente en la Corte con el sueldo entero de activo correspondiente a su empleo.

—Se desestima lo solicitado en instancia por el Teniente de Navio don Carlos Vázquez y Reyes.

—Se ha dispuesto que el orden en que deben proveerse las vacantes que hayan de cubrirse en el empleo de Capitán de Navios durante el año próximo, será el siguiente: Don Ramón Argonzález y Pérez de la Sala don Camilo Molins y Carreras, don José Pérez Ojeda, don José Contreras y Rodríguez, don Guillermo Díez y Arles Saigado, don Luis Cadarso y Fernández-Cafete y don Ramón Navia-Osorio y Castropol.

—Se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase correspondiente por los méritos contraídos y servicios prestados en aguas de nuestra zona del Protectorado en Marruecos, al Capitán de Navio don Francisco Nájera Quijano; Capitanes de Corbeta don José María Moreno de Guerra y Alonso, don José de Dueñas Ristori y don Juan de la Piedad y Galadí; Tenientes de Navio don Manuel Pasquín, don Juan Cano Manuel y Aubareda y don Fernando Meléndez y Bujari y Alférez de Navio don Guillermo Rodríguez, don Juan J. González y González y don Rafael Morales Romero Girón.

Ciudad de Cartagena

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ANTONIO BERMEJO SANDOVAL

Médico-Donalista

Plaza de San Francisco, 23 1.º

CARTAGENA

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta sección de espectáculos no significa aprobación ni recomendación, sino informar al público.

Cine Sport.—Hoy Enciclopedia Pathé, «La chica del sleeping» por María Prevost y «Ni en coche cama» (cómica). Mañana «Bon Hur» por Ramón Novarro.



A mi siempre me han ido muy bien. Al menor indicio de un resfriado, cuando tengo dolor de cabeza o dolor en los miembros tomo enseguida

Tabletas de Aspirina

Dos tabletas de Aspirina tomadas en medio vaso de agua bastan en la mayoría de los casos; pero tienen que ser las verdaderas tabletas en su empaque original «Bayer».

